

CARTA DE CANCELACIÓN DE PRÉSTAMO ENTRE PARTICULARES

Lugar : _____ Fecha : _____

DATOS DEL PRESTAMISTA :

Nombre y Apellidos : _____

DNI/NIE/Identificación : _____

Dirección : _____

Teléfono : _____

DATOS DEL PRESTATARIO :

Nombre y Apellidos : _____

DNI/NIE/Identificación : _____

Dirección : _____

Teléfono : _____

DATOS DEL PRÉSTAMO :

Cantidad Prestada : _____ EUR

Fecha de Otorgamiento : _____

Intereses Pactados : _____

CANCELACIÓN DEL PRÉSTAMO :

Por la presente, el/la prestatario/a manifiesta haber satisfecho en su totalidad la cantidad prestada, más los intereses pactados, quedando así extinta la obligación derivada del préstamo otorgado entre las partes. En consecuencia, el/la prestamista declara recibido el pago íntegro y libera al/a la prestatario/a de cualquier obligación futura relacionada con dicho préstamo.

MANIFESTACIONES Y ACUERDOS :

Ambas partes declaran que este documento refleja fielmente su acuerdo y que no existe cantidad pendiente, ni reclamación alguna derivada del préstamo. Asimismo, acuerdan que la presente carta servirá como recibo y constancia de la cancelación total del préstamo, siendo válida para cualquier trámite o gestión necesaria.

OTROSÍ DIGO :

Para todo lo no previsto en esta carta, las partes se someten expresamente a la legislación vigente en España, y en especial a lo establecido en el Código Civil y demás normativas aplicables en materia de contratos y obligaciones.

FIRMA DEL PRESTAMISTA

FIRMA DEL PRESTATARIO

Firma: _____

Firma: _____

Fuente original de este documento:

<https://lex-financiero.com/modelo-carta-cancelacion-prestamo-entre-particulares/>

¿Le resultó útil esta plantilla?

Encuentre más plantillas actualizadas en:

<https://lex-financiero.com/>

Mas plantillas

Esta plantilla está destinada exclusivamente para uso personal y no comercial.

En caso de distribución o publicación, es obligatorio mencionar la fuente.

Esta plantilla se proporciona únicamente como orientación y no constituye asesoramiento legal.

Se recomienda consultar con un profesional del derecho en cada caso particular.